

los derechos arancelarios a la importación de ciertos productos petrolcoquímicos, en el período comprendido entre los días uno de enero y treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta, suspensión que fué prorrogada sucesivamente por Decretos ochocientos treinta y siete/mil novecientos setenta, mil ochocientos cuarenta y dos/mil novecientos setenta, y dos mil setecientos cuatro/mil novecientos setenta, hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.

Por subsistir las razones y circunstancias que motivaron la citada suspensión es aconsejable prorrogarla por un nuevo período de tres meses, haciendo uso a tal efecto de la facultad concedida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—En el período comprendido entre los días uno de enero y treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno, ambos inclusive, quedan prorrogadas y serán de aplicación las suspensiones totales o parciales, según los casos, que fueron dispuestas en el artículo primero del Decreto tres mil doscientos setenta y siete, de diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a la importación de ciertos productos petrolcoquímicos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de diciembre de 1970 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1969.

Excmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido y turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 29 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 312) y realizado favorablemente el curso de formación en ese Alto Estado Mayor, así como el período de prácticas administrativas para los del turno libre y vista la propuesta definitiva que formula V. E.,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1954, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los señores que se relacionan a continuación según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor,

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento D. M. A.
1	Estébanez López, María	25 9 1918
2	Sánchez Enciso y Jiménez Mena, Miguel	5 11 1924
3	Vázquez González, Javiera	23 9 1946
4	Traverso Zaldívar, Francisco	24 11 1944
5	Rollán Carvajal, Leoncia María Pilar	14 3 1947
6	Fernández Fernández, Avelino Andrés	31 7 1934
7	Justo Aguilar, María Angeles	3 9 1931
8	Klett Santamaría, María del Carmen	17 7 1932

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento D. M. A.
9	Carrascosa Herranz, Amalia	8 6 1933
10	Serrano Anguita, María del Pilar	3 4 1945
11	García López, Ernestina	5 11 1906
12	Domínguez Esteban, María	27 3 1933
13	Silva Silva, José	19 12 1926
14	Rodríguez Delgado, Ella	8 10 1919
15	Martínez Pardo, Ginés	1 3 1934
16	Hidalgo Gómez, Enrique	29 5 1920
17	Rafael Cárdenas, Encarnación de	27 6 1933
18	Pineda Hidalgo, José	1 10 1925
19	Riancho Fonseca, Jesús María	24 4 1942
20	Suárez Alonso, María Sagrario	4 8 1919
21	Andrés de Soto, Antonio	22 8 1915
22	Madrid Magrovejo, María Luisa	15 1 1948
23	Rubio Blasco, Rafael	17 4 1923
24	Yravedra Llopis, María del Carmen	15 1 1923
25	Sanz Traspas, Antonio	12 1 1936
26	Fernández Fernández, Manuel	15 12 1919
27	Gutiérrez Baña, José Emillio	1 10 1932
28	Evangelista Guzmán, María Asunción	28 9 1936
29	Funcia Diez, Arsenio	30 8 1920
30	Barroso del Río, Florencia María	17 10 1946
31	Poveda Forastieri, María Dolores	18 1 1934
32	Rodríguez Hernández, María Encarnación	27 5 1923
33	Valdés Carames, Luis	8 3 1925
34	Pancorbo Ruiz, Francisco Javier	16 11 1938
35	Torres Signes, Francisca	19 5 1948
36	González Magdalena, María Amor	22 3 1913
37	Ribes Balaciart, Ricardo	9 1 1931
38	Cordero Laflor, María de los Angeles	23 10 1944
39	Cassa Carrasco, Esperanza	7 8 1926
40	Alvarez Alvarez, José Ramón	2 7 1931
41	Tuñón Soto, Vicente	14 3 1919
42	Hojas Hojas, Bonifacio	23 12 1924
43	Silverio Guerrero, Electro	6 1 1928
44	Martín González, Manuel José	20 8 1940
45	Temprano García, Carmen	18 12 1911
46	Morales Jerico, Julio	22 11 1915
47	Fernández Alvarez, Fructuoso	4 4 1929
48	Reparaz Vecina, Adolfo	11 7 1940
49	Sánchez López, Domingo Antonio	12 5 1948
50	García Castell, María Isabel	7 3 1942
51	Torres García, Arcadio	11 2 1924
52	García Torres, Francisco	4 12 1928
53	Peñañiel Bilbao, Francisco	9 3 1943
54	Suárez Vieacas, Consuelo	7 10 1905
55	Fernández Díaz, Antonio	8 12 1914
56	Gil Nicolás, Juan Antonio	17 7 1928
57	Gómez Bernardos, Francisca	3 4 1933
58	Peláez Díaz, Alberto	13 4 1942
59	Bellanato Cabrera, Vicente	7 5 1931
60	Peláez Alvarez, Eusebio	30 4 1929
61	García Tuñón, Gregorio	13 12 1923

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	
		D.	M. A.
62	García Bello, Miguel	25	1 1930
63	García Baiz, Pedro	28	4 1916
64	Lomillos y de Andrés, Angel	14	1 1947
65	Moreno Lahuerta, Juan José	1	5 1916
66	Aguiar Serrano, Rafael	30	11 1929
67	Franco García, Manuel	5	1 1917
68	Chamón Miguel, Agustín	8	5 1927
69	Leo Pérez, Moisés	1	8 1933
70	Fanjul Díaz, José	20	5 1909
71	Rego Espejo, Sebastián	23	6 1921
72	Ausin Ruiz, José María	6	5 1945
73	Cuesta Menéndez, José Mario	4	8 1936
74	Ballesta Bayano, Manuel	24	7 1930
75	Romero Reverter, Vicente	1	12 1916
76	López Sangil, Francisco	15	9 1921
77	Sánchez Casado, Pascual	20	4 1929
78	Suárez Fernández, Luis Fernando	20	5 1935
79	Díaz García, Antonio	22	2 1921
80	Penedo Alvarez, Sara	15	8 1944
81	Esteban Ochoa de Retana, Blanca	1	8 1945
82	Martín Alonso, Angeles	30	6 1946
83	Simón Manrique, María de las Mercedes	24	6 1947
84	Bravo Laguna Miranda, Concepción	28	5 1944
85	Sánchez Soto, María del Camino	5	9 1949
86	Orive Aguirre, María del Carmen	7	4 1935
87	Guerrero Sánchez de Puerta, María del Rosario	5	9 1949
88	Arteaga Cerrada, Rosa María	25	9 1951

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Juana Antonia Arcos Gallardo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Juana Antonia Arcos Gallardo, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el de B06GO000135, siendo la fecha de su nacimiento el 21 de enero de 1926.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a cuatro Matronas.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relacionan y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06GO000131, doña Carmen Lorenzo Lozano, nació el 8 de enero de 1930.

B06GO000132, doña Emilia de Alba Jiménez, nació el 1 de julio de 1930.

B06GO000133, doña María Francisca Rodríguez Costanzo, nació el 31 de octubre de 1932.

B06GO000134, doña María Virtudes Anca Cordal, nació el 30 de mayo de 1940.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 12 de diciembre de 1970 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Antonio Amado Caamaño.
Subteniente don Narciso Dominguez Dominguez.
Subteniente don Jesús Fernández Gutiérrez.
Subteniente don Amador Florido Vilches.
Subteniente don José Lavilla Encuentra.
Subteniente don José Mato Ronquete.
Subteniente don Luis Moreno Pascual.
Subteniente don Blas Pérez Prieto.
Subteniente don Florencio Rubio del Barco.
Subteniente don Fidel Sejas Alonso.
Subteniente don José Torno González.
Brigada don Vicente Arias Velasco.
Brigada don Juan Antonio Gerón Galdón.
Brigada don Serafín Conde Dominguez.
Brigada don Arturo García Rois.
Brigada don Félix Hernando Esteban.
Brigada don Amador Iturralde Méndez.
Brigada don Santiago Otero Nieto.
Brigada don Julián Rivas Tinaquero.
Brigada don Benito Sanz Carrascal.
Sargento 1.º don Quintín Alonso Cervero.
Sargento 1.º don Ruperto Arbizar Trepiana.
Sargento 1.º don Américo Arribas Andrés.
Sargento 1.º don Eulogio Arroyo Callejo.
Sargento 1.º don Tomás Calvete Calvete.
Sargento 1.º don Matutino Carrero Carrero.
Sargento 1.º don Manuel Castro Pumarino.
Sargento 1.º don Angel Gómez Herrera.
Sargento 1.º don Maximiano Machón Porro.
Sargento 1.º don Juan Montero Barrio.
Sargento 1.º don Alejo Morga González.
Sargento 1.º don Fernando Ordax Moretón.
Sargento 1.º don José del Pozo Escudero.
Sargento 1.º don Manuel Prieto Tomás.
Sargento 1.º don Emilio Rodríguez González.
Sargento 1.º don Antonio Romero Arroyo.
Sargento 1.º don Julián Ruiz de Eguino y Eguía.
Sargento 1.º don Ceferino Salas Medina.
Sargento 1.º don Santiago Sánchez García.
Sargento 1.º don César Serrano Ortiz.
Sargento 1.º don Antonio Sousa Montero.
Sargento don Jaime de Andrés Salazar.
Sargento don Angel Iglesias González.
Sargento don Diodoro Martín Díaz.
Sargento don José Melón Melón.
Sargento don Antonio Miño Purrifios.
Sargento don Daniel Ramos Aguilar.
Sargento don José María Reinaldo Vázquez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se corrigen errores materiales de la de 13 de octubre último, por la que se nombraban Carteros urbanos a opositores procedentes de la convocatoria de 5 de julio de 1969.

En la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre del corriente año, por la que se nombraron Carteros urbanos a los opositores aprobados proce-